



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **OB/03/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2023 a las 12:57 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234558

→ Fax 914234547

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Objeto del Contrato: Obras de suministro e instalación de las protecciones acústicas para la estación sur de rebombeo asociada a la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)

→ Valor estimado del contrato 61.906,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 74.906,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.906,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45320000 - Trabajos de aislamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Formalizado

Adjudicatario

→ **CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

→ Identificador empresa B12753422

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 50.763,05 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 61.423,29 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato OB/03/22

→ Fecha de Formalización 10/05/2023

Contrato

→ 0_ob_03_22_contrato_COS_firmado.pdf

→ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

→ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=b95462ff-3096-45e5-b702-30d963fe5cbf

Motivación

→ **Motivación** Propuesta adjudicación a la oferta con mejor relación calidad-precio, oferta más ventajosa aplicando los criterios de valoración recogidos en el pliego en la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 3 de febrero de 2022. Se acuerda el requerimiento de la documentación recogida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP a la empresa CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Reunión de la Junta de contratación de 13/04/2023_revisión y conformidad de la documentación presentada por CRISOL, se confirma la adjudicación y se procede a la comunicación y publicación de la misma y, en el plazo legalmente establecido, la formalización del contrato.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 13/04/2023

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Precio de la oferta más baja 50.763,05 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 57.882,25 EUR.

→ Ofertas recibidas 2

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 2

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 14/12/2022 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 14/12/2022 a las 14:00
- Observaciones: Obras de suministro e instalación de las protecciones acústicas para la estación sur de rebombeo asociada a la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/12/2022 a las 10:00 horas
- Inicialmente previsto apertura del sobre único.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad_Ampliación del plazo de garantía de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorará con hasta 10 puntos el compromiso de ampliar el periodo de garantía de las obras hasta un máximo de 36 meses (12 meses adicionales respecto al periodo exigido de 24 meses). A los efectos de devolución se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 243.3 de la LCSP. La puntuación se asignará por interpolación lineal empleando la siguiente fórmula: Fórmula: $PB1 = Pm * (Ga/Gm)$ PB: Puntuación criterio ampliación de plazo de la oferta valorada. Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio (10 puntos). Gm: Meses de garantía adicional de la mejor oferta (máximo 12 meses). Ga: Meses de garantía adicional de la oferta que se valora. El compromiso se acreditará mediante certificado de la empresa indicando los meses adicionales de plazo de garantía. Aquellas ofertas que incluyan plazos de garantía superiores a 12 meses serán valorados como si hubiesen ofertado 12 meses de experiencia adicional, por considerarse dicha cantidad límite de saturación a partir del cual no se conseguirá una mayor calidad por la tipología de obra a efectuar.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad_Experiencia del Jefe de obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorará la experiencia del jefe de obra por encima de los mínimos exigido en la adscripción obligatoria de medios humanos. Se dará un punto, hasta un máximo de 10, por cada año de experiencia adicional del jefe de obra en obras de edificación sobre el mínimo exigido en la adscripción de medios (2 años). La experiencia superior a 12 años se valorará con la máxima puntuación de este criterio, por considerarse que a partir de dicha experiencia no se consigue una mayor calidad, y determinarse esta experiencia como límite de saturación. Para que este criterio sea evaluado, el licitador deberá presentar la documentación de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II al presente pliego.
 - Cantidad Mínima : 0
 -

Cantidad Máxima : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : Precio (máximo 80 puntos). Fórmula: $PA = Pm * (Mo/Ov)$ PA: Puntuación criterio precio de la oferta valorada. Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio (80 puntos). Mo: Mejor oferta. Ov: Oferta valorada.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SI2Sj4m9wwQBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D